

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4636-O

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

Señora
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

No. SC-ORD-010-CSC-01

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Seguridad Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 010 - Ordinaria, llevada a cabo el miércoles, 18 de octubre de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "(...) *Presentación del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV.8 DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS, TÍTULO I DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CAPÍTULO III DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD, SECCIÓN III, POLÍTICAS SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*"; iniciativa de la Concejala Metropolitana Analía Ledesma y resolución al respecto. (...)"; **resolvió:**

- 1.- Que mediante Secretaría General del Concejo Metropolitano se ponga en conocimiento de los Concejales miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos el texto propuesto y la presentación de la Concejala Metropolitana Analía Ledesma;
- 2.- Que en el término de 10 días los concejales integrantes de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad presenten sus aportes y

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4636-O

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2023

observaciones al proyecto; y,

3.- Que una vez concluido el plazo anterior, la presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos convocará a una mesa de trabajo para procesar los aportes y observaciones presentadas y se elabore un texto que pueda ser tratado por la Comisión para solicitar los informes técnicos y jurídicos requeridos en el procedimiento parlamentario.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
**SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-4366-O

Anexos:

- 2. GADDMQ-SGCM-2023-4366-O.pdf
- Proy. Ord. Proh. Exp. Beb. Alc..docx
- PRESENTACIÓN ORDENANZA CONCEJALA LEDESMA.pptx

Copia:

Señor Magíster
Nelson Clemente Calderón Ruiz
**Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2023-11-08	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-11-08	

